Cali, Agosto de 2026

Señor
JUAN SEBASTIAN MARQUEZ DIAZ
Director Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima
Ciudad

Asunto**: PROPUESTA**

Por este medio presento mi propuesta para Prestar los servicios técnicos en la producción de audio para las producciones musicales desarrolladas en la Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima, incluyendo procesos de grabación, edición, mezcla y masterización de audio, conforme a los lineamientos técnicos y operativos del estudio.

Las actividades específicas que ejecutaré son:

1. Brindar apoyo para la realización, revisión y edición técnica de las producciones de audio desarrolladas en el Estudio de Grabación Takeshima, de acuerdo con los requerimientos de cada proyecto. - 2. Brindar apoyo para la ejecución de los procesos de mezcla de audio de las producciones musicales que lo requieran, garantizando criterios técnicos de calidad sonora. - 3. Brindar apoyo para la ejecución de los procesos de masterización de los proyectos musicales aprobados, conforme a los estándares técnicos definidos por el estudio. - 4. Brindar apoyo para el cuidado, uso adecuado y custodia de los equipos de audio destinados al funcionamiento del Estudio de Grabación Takeshima, informando oportunamente cualquier novedad. - 5. Brindar apoyo para la organización, seguimiento y cumplimiento del cronograma de actividades del estudio de grabación, de acuerdo con la programación establecida. - 6. Brindar apoyo para el registro y actualización de la información correspondiente a la caracterización de usuarios y las órdenes de servicio del Estudio de Grabación Takeshima, en los formatos definidos por la entidad. - 7. Las demás que por naturaleza del servicio se deriven o se asignen acorde con su perfil, para cumplir el objeto del contrato.

Duración: Hasta el 31 de octubre de 2026

Valor de la propuesta Diez Millones Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Pesos M/Cte. ($ 10.6530.00), pagaderos mediante Tres Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Pesos M/Cte. (3) cuotas iguales de Tres Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Pesos M/Cte. ($ 3.551.000) cada una, previa presentación de informe de actividades y del pago de la seguridad social.

Atentamente,



MARCIO LEANDRO REYES CAMACHO
CC # 1.125.228.820